



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00796315- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota NO-2023-00500727-UNC-OCC#FA presentada por la agente Nelda Rivas quien presenta su renuncia como integrante de la Junta Examinadora dispuesta en la RD-2023-413-UNC-DEC#FA;

Y CONSIDERANDO:

Que la resolución RD-2023-413-E-UNC-DEC#FA en su artículo 3º, designa al Jurado que intervendrá en el desarrollo y evaluación del llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Nodocente, Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en la Jefatura de Supervisión – Contabilidad y Egresos en el Área Económica Financiera de la Facultad de Artes, incluyendo a la agente Rivas como Jurado Titular en representación del personal de la Dependencia.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la agente Rivas García, Nelda Carmen (Legajo 46110) como Jurado Titular en representación del personal de la Dependencia del Jurado designado por resolución RD-2023-413-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2º: Designar a la agente Rizzo Centeno, Gabriela María (Legajo 48783) como Jurado Titular en representación del personal de la Dependencia del Jurado designado por resolución RD-2023-413-E-UNC-DEC#FA .

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a todas las Áreas de la Facultad de Artes. Cumplido vuelva a la Oficina de Concursos, a sus efectos.